



Podríamos decir que el término “no-ficción literaria” se ha convertido ya en un clasificador bien aceptado para catalogar un tipo de literatura de corte un tanto periodístico, fundamentada en hechos reales y cuyos sucesos narrados -de acuerdo con sus autores- se apegan a la realidad. El exponente paradigmático de este tipo de relatos es Truman Capote, conocido por su novela “A Sangre Fría” publicada originalmente en 1966 (algunos más recordarán a este escritor norteamericano porque en 1961 Hollywood adaptó para la pantalla grande otra novela suya -“Desayuno en Tiffany’s”- protagonizada por Audrey Hepburn y George Peppard-).

Se suele decir que Capote no sólo es el referente obligado para hablar de no-ficción, sino que fue el primer autor en generar un texto de esta tipología... Pero la suposición general es imprecisa: nueve años antes de que viera la luz “A Sangre Fría”, Rodolfo Walsh -un periodista argentino- publicó “Operación masacre”, una suerte de crónica-novela-investigación policíaca y alegato jurídico, en el que narra el accidentado fusilamiento de un grupo de personas erróneamente identificadas como insurgentes peronistas en la dictadura de Eugenio Aramburu (los hechos narrados ocurrieron en 1956, durante un connato de golpe de Estado que fracasó en menos de 24 horas).

La obra de Walsh no sólo es interesante por su primicia en el género, o por su redacción y el profundo trabajo de investigación que realizó para sustentar su texto; sino porque -ya en el plano histórico y documental- rescata la voz de siete personas que lograron escapar o sobrevivir al fusilamiento mencionado. De hecho, fueron los testimonios de estos sobrevivientes los que permitieron que se supiera del caso (que el gobierno trató de ocultar a toda costa) y, en parte, a través de este último, se pusiera sobre la mesa una sensible discusión entre la población argentina, sobre las desapariciones forzadas, los atropellos a los derechos humanos y los asesinatos cometidos por el Estado de dicho país durante la dictadura de la “Revolución Libertadora”, encabezada en un principio por el general Eduardo Lonardi y posteriormente por el general Aramburu (los hechos narrados en el libro ocurren cuando Aramburu ya era presidente de facto).

He recordado esta inusual y poco conocida suerte de novela por dos razones: la primera es que hace menos de un año la Dirección General de Publicaciones de la UNAM -con la sensibilidad y visión editorial que les distingue- publicó su propia edición de aquel texto, acercando de esta forma a los lectores mexicanos a literatura latinoamericana poco conocida, pero de mucho valor histórico y literario. La segunda razón es que hoy, 30 de agosto, se conmemora el Día Internacional de la Desaparición Forzada (en cierto sentido, tema nuclear de la novela de Walsh).



Al respecto de esta efeméride y de la motivación para considerarla como una fecha conmemorativa, la Organización de las Naciones Unidas ha manifestado que la desaparición forzada, entendida como una “estrategia para infundir el terror de los ciudadanos” [.....] “se ha convertido en un problema mundial que no afecta únicamente a una región concreta del mundo.” Y si bien hace décadas estos terribles acontecimientos ocurrían dentro del esquema de gobierno de las dictaduras militares, en la actualidad su uso se ha extendido en otras formas de gobierno; sobre todo “en situaciones complejas de conflicto interno, especialmente como método de represión política de los oponentes”.

De acuerdo con la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, signada por la Asamblea General de la ONU en 1992, se comete un acto de esta índole toda vez que:

“se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que éstas resulten privadas de su libertad de alguna u otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del Gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley”.

A la definición anterior habría que agregar, de acuerdo en este caso con las estadísticas de Humans Rights Watch, que estas desapariciones también pueden ser perpetradas por grupos de delincuencia organizada, sobre todo cuando han logrado establecer un cierto control del territorio en el que operan.

Por la incertidumbre y el terror que causan entre familiares y amigos de la persona desaparecida, y por la resistencia de los gobiernos a reconocer el atropello, su conteo y documentación suelen ser poco más que complicados. Lo cierto es que son hechos que, en mayor o menor medida, suceden en una preocupante cantidad de países. Sin ir más lejos, en México de 2006 a 2018 se dio cuenta de 37,400 desapariciones. La gravedad de nuestro caso es tal, que en 2017 el Congreso aprobó una ley sobre desapariciones en la que contemplaba crear oficinas especializadas para atender este problema (la Comisión Nacional de Búsqueda y el Sistema Nacional de Búsqueda).



DR. EN C.
FRANCISCO JAVIER AVELAR GONZÁLEZ
RECTOR

Si bien a la población civil le resulta difícil involucrarse en este tema de manera activa -porque ni está preparada para combatir algo tan complejo, ni le corresponde hacerlo- me parece que es un deber de todos tomarle la palabra a la ONU y utilizar a favor efemérides como la de este día para levantar la voz y expresar nuestro rechazo por la proliferación de un fenómeno de tan nefastas consecuencias (y que suele ser invisibilizado). Recordemos que la desaparición forzada viola un racimo de derechos fundamentales (por ejemplo, derecho a la libertad, a la seguridad, a la identidad y personalidad jurídica, a la vida misma en muchos casos) y desgarrar la organización política, la cohesión social y la dignidad de la ciudadanía.

Por ahora, no me resta más que hacerles dos invitaciones: primero, a que reflexionemos sobre éste y otros fenómenos correlacionados con la dignidad y la seguridad de todos, y que desde este diálogo permanente continuemos pidiendo a nuestras autoridades y a nuestros conciudadanos un entorno más seguro y digno para nosotros y nuestras familias; segundo, a que se acerquen a “Operación masacre” -excelente obra de Rodolfo Walsh-, y apoyemos así a la industria editorial mexicana (y, en especial, a las editoriales universitarias)... De manera adicional, quiero comentar que existe un largometraje basado en la novela de Walsh, disponible de manera gratuita en la plataforma de Youtube (el título de la cinta es el mismo que el del texto escrito).

¡Nos vemos la próxima semana!



DR. EN C.
FRANCISCO JAVIER AVELAR GONZÁLEZ
RECTOR